PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	15/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ARTICULISTA INVITADO

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCANTARA CARRANCÁ

Sobre la lucidez electoral

En 2003 el Premio Nobel portugués, José Saramago, publicó *Ensayo sobre la lucidez*, un texto que nos hace pensar sobre la democracia en una coyuntura en la que es más que necesario reflexionar sobre la supervivencia del Estado democrático. En esta obra, Saramago da continuidad a los personajes de *Ensayo sobre la ceguera*, y como no hay libro que no tenga frases lapidarias, en el de la lucidez se consagran varias. Una de ellas más que *ad hoc*: ¡mal día para votar!

La narración es surreal. En un país imaginario –aunque ejemplificado con cualquier nación actual– se han convocado a elecciones municipales, las cuales son de tal importancia que van a definir el futuro de la capital. Los representantes de los partidos contendientes y los funcionarios electorales concuerdan en algo: ha sido tan acelerada la organización de la elección que ha habido varios tropiezos, "hubiera" sido mejor retrasar la jornada electoral.

Como la narrativa de tragedia griega, todo pareciera estar en contra del ejercicio democrático y la presión que se cierne amenaza con una alta tasa de abstencionismo. Pero cuál sería la sorpresa: todos los ciudadanos acuden en masa a votar y no sólo una vez, se ven incluso obligados a votar. Pero aquí la lección: todos votaron en blanco como una advertencia al descontento que inflamaba el rechazo a un sistema autoritario, a un esquema de falsas promesas y una forma de protesta actuante.

Incluso, la votación masiva en blanco tuvo un efecto mucho mayor y más preocupante para los oligarcas, que el abstencionismo pronosticado. Exigió un revisionismo sobre la funcionalidad del sistema político, así como de las cualidades y defectos de los gobernantes. La conclusión a la que arribó el parlamento del país imaginario fue igual de fallida que el propio gobierno: se dictó el Estado de excepción para oponer al complot de los votantes, los cuales deberán ser obligados a manifestar una preferencia electoral –izquierda, centro o derecha–, pero nunca un voto en blanco.

El debate está en la utilidad de ir a votar y anular la boleta o bien, quedarse en casa con la consciencia de que la abstención puede ser otra forma de protestar.

Este dilema es al que se enfrenta la próxima elección judicial, un proceso sin precedentes en la historia de México y sin referentes de peso en el contexto comparado. Una reforma constitucional que respondió más a una venganza, a revanchismos, que a una solución necesaria para fortalecer al Poder Judicial, una organización electoral que ha trastabillado y unas campañas inusuales –por decir lo menos–.

Corrigiendo al máximo órgano electoral del país, ya se dio permiso para que todas y todos promuevan el sufragio, el voto electoral y se luche contra el abstencionismo.

El contexto debe apreciarse en su conjunto para tomar la mejor decisión: ir a votar, votar en blanco o abstenerse. Como diría Saramago: vaya día para votar el que nos espera.

La literatura siempre será un espejo en el que nos vemos, pero con rostro diferente.

Ministro de la Suprema Corte de Justicia